



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

**14981**

*Juicio de faltas nº 290/2013*

**DÑA. JOSEFA JUAN MARI, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 004 DE IBIZA**

### **DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio de Faltas Inmediato nº 290/13 que se sigue por FALTA DE LESIONES, en el que interviene en calidad de denunciante/denunciadas KAREN GONZALEZ DOUGLAS y GILMARA BALTAZAR DE FREITAS, se ha dictado la presente sentencia penal nº 26/14, que en su FALLO dice:

“Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos denunciados a DOÑA GILMARA BALTAZAR DE FREITAS y a DOÑA KAREN GONZÁLEZ DOUGLAS, declarando de oficio las costas procesales causadas.

**Esta resolución no es firme** y contra la misma cabe interponer recurso de apelación por escrito en este juzgado par ante la Ilma Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de **CINCO DIAS** desde la notificación.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a KAREN GONZALEZ DOUGLAS, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA, 21 de mayo de 2014.

